



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, Atlántico septiembre de 2026

Señora

Hilda Esther Ortiz Salazar

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 8892387**

Coordinador académico

CEDAGRO

Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes 09 del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 8892387 del año 2026**

Alba Lucia Echeverry Iglesias identificada con la cédula de ciudadanía No. 32855179 de Sabanalarga en mi calidad de Contratista del SENA, en CEDAGRO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es la suma de: **CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 41.038.569,00 COP)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.730.779 COP) y nueve pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.145,310 COP). En la cuenta de Ahorros Bancolombia 12065489609.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para la formación profesional integral en las competencias AMBIENTALES impartidas en los programas de articulación con la media, de acuerdo a las necesidades de la coordinación académica del centro CEDAGRO.



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir Formación Profesional Integral conforme a lo establecido en los diseños curriculares, Orientaciones pedagógicas institucionales y metas definidas por el Centro de Formación.	<p>Impartir Formación Profesional Integral conforme a lo establecido en el programa de Técnico en Promotoria de manejo ambiental. Con el RA2. Valorar el impacto ambiental generado por el proyecto, obra o actividad, según normativa en la ficha de 11 grado 3159812.</p> <p>Impartir Formación Profesional Integral conforme a lo establecido en el programa de Técnico en Promotoria de manejo ambiental. Con el RAE 1. Estructurar el plan de muestreo teniendo en cuenta la normativa ambiental y protocolos establecidos. En las fichas de grado 10 3437542 – 3437583.</p> <p>Impartir Formación Profesional Integral conforme a lo establecido en el programa de Técnico en Conservación de la biodiversidad. Con el RAE 3 aplicar medidas de manejo y conservación del suelo conforme a parámetros técnicos y características del entorno en la ficha 3439529.</p> <p>Impartir Formación Profesional Integral conforme a lo establecido en el programa de Técnico en Conservación de recursos naturales con el RAE 4: Diligenciar registros según recomendaciones técnicas en la ficha 3160006.</p> <p>Impartir Formación Profesional Integral conforme a lo establecido en el programa de Técnico en Monitoreo ambiental con el RAE Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo a los protocolos y procedimientos técnicos.</p>	<p>Ejecución de la formación FICHA 3439529 FICHA 3439529 IE. BRISAS DEL RIO FICHA 3160006 FICHA 3160006 IE. BRISAS DEL RIO FICHA 3437583 3437583 INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA FICHA 3437542 3437544-IE SAN LUIS BELTRAN FICHA 3437643 3437643 IE CODESA DE SABANALARGA FICHA 3159812 3159812-INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LURUACO Evidencia # 1</p>



2	Realizar la articulación curricular con cada Institución Educativa asignada, mediante el diligenciamiento del formato GFPI-F-035 “Articulación Currículo Educación Media”, garantizando la alineación académica entre las dos instituciones.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”..
3	Ejecutar de manera oportuna los juicios evaluativos de las fichas asignadas, dando cumplimiento al procedimiento institucional de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	<p>Evaluar el RA1. Determinar las condiciones ambientales del proyecto obra o actividad según normativa. De las fichas del programa de técnico en promotoría en manejo ambiental décimo grado: 3437542 – 3437583</p> <p>Evaluar el RA2. Verificar el desempeño ambiental de acuerdo con normativa y necesidades de la organización. del programa de técnico en promotoría en manejo ambiental en la ficha de 11 grado 3159812</p> <p>Evaluar el RA2. Aplicar medidas de manejo y conservación del suelo conforme a parámetros técnicos y características del entorno en la ficha 3439529.</p>	<p>Ficha 3437542 10 JUICIOS EVALUATIVOS</p> <p>Ficha 3437583 10 JUICIOS EVALUATIVOS</p> <p>Ficha 3159812 10 JUICIOS EVALUATIVOS</p> <p>Ficha 3439529 10. JUICIOS EVALUATIVOS</p>
4	Cumplir con los procedimientos de gestión documental establecidos por la Entidad, asegurando el adecuado registro, conservación y actualización de la información académica en los sistemas institucionales.	Elaborar actas de entrega de materiales de formación para la ficha 3439529 del programa conservación de la biodiversidad y los ecosistemas de la IED Brisas del río.	<p>https://drive.google.com/file/d/11l80zsjizrimTTuf5XegUaPi3Wcz7cm3/view?usp=drive_link ficha 3439529</p> <p>Evidencia 2</p>
5	Facilitar y acompañar el desarrollo de las actividades formativas de los programas asignados por el Centro de Formación, garantizando condiciones de calidad y pertinencia en la ejecución.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.



6	Participar activamente en las semanas de alistamiento convocadas por el Centro de Formación, orientadas a la actualización técnico-académica, estandarización pedagógica, revisión y ajuste de guías de aprendizaje, materiales, planes de sesión, comités académicos y demás procesos asociados a la Formación Profesional Integral. Asimismo, realizar la emisión de juicios evaluativos y entrega de informes de ejecución de las fichas a su cargo.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
7	Desarrollar las jornadas de inducción institucional y del programa de formación en la Institución Educativa asignada, utilizando el formato GOR-F-084, la versión vigente en la plataforma Compromiso.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”..
8	Socializar lineamientos y condiciones de la etapa productiva con las fichas asignadas, dejando evidencia mediante acta y listado de asistencia según el formato GOR-F-084 en su versión actualizada en Compromiso.	Elaborar las actas de inducción a la etapa productiva en las fichas 3437583 – 3439529 y 3437643 de los programas promotoria en manejo ambiental, conservación de la biodiversidad y monitoreo ambiental.	GFPI-F-165 V4 FORMATO SELECCION EP FICHA 3437583.pdf ACTA SOCIALIZACIÓN EP BRISAS.pdf 3439529 Acta etapa productiva_3437643_CODES A.pdf 3437643
9	Diligenciar el formato GFPI-F-165, versión vigente, correspondiente al proceso de selección y asignación de la etapa productiva de los aprendices de grado decimo.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
10	Entregar de forma mensual las bitácoras de seguimiento de cada ficha en etapa productiva, utilizando el formato GFPI-F-147 (versión vigente en Compromiso), para garantizar la trazabilidad del proceso.	Apoyar la elaboración de las bitácoras en las fichas 3437583, 3437643, 3439529, 3437542, 3160006 y 3159812.	FICHA 3439529 11. ETAPA PRODUCTIVA FICHA 3437542 11 ETAPA PRODUCTIVA FICHA 3437643 11 ETAPA PRODUCTIVA FICHA 3437583 11 ETAPA PRODUCTIVA Ficha 3160006



			11. ETAPA PRODUCTIVA Ficha 3159812 11 ETAPA PRODUCTIVA
11	Realizar el diligenciamiento completo del formato GFPI-F-023, versión vigente en Compromiso, relacionado con la planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva de los aprendices en formación.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
12	Desarrollar la reunión de padres de familia al inicio del año para cada ficha asignada, dejando la respectiva evidencia mediante los formatos GOR-F-084 y GOR-F-085, versión vigente en Compromiso.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
13	Liderar o participar en la reunión de inicio académico del programa de articulación, con presencia de instructores ejecutores, docentes de la Institución Educativa, coordinaciones académicas y rectoría, según formato GOR-F-084 versión vigente.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
14	Participar activamente en las estrategias y actividades de la cadena de formación definidas por el Centro de Formación, asegurando la continuidad del proceso formativo.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
15	Realizar acciones de acompañamiento y monitoreo del proceso educativo de los estudiantes articulados, garantizando su adecuada adaptación y permanencia en la Formación Profesional Integral.	Realizar acompañamiento en la formación de aprendices en las fichas 3439529, 3437643, 3437583, 3437542 y 3159812 de los programas conservación de la biodiversidad, monitoreo ambiental y promotoria en manejo ambiental	Registro Fotográfico Listado de asistencias
16	Apoyar las labores asignadas por el supervisor que permitan el seguimiento oportuno de la etapa lectiva y/o productiva de los aprendices, conforme al marco contractual y procedimientos institucionales	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.



17	Formular, orientar y ejecutar los proyectos formativos, asegurando el cumplimiento de las etapas, entregables y productos establecidos en los programas de formación.	Organizar la carpeta de certificación de las fichas a cargo -3159812 - 3160006.	Ficha 3160006 2.12 CERTIFICACIÓN
18	Participar en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) asociadas a los ejes temáticos de los programas de formación, en articulación con las líneas institucionales.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
19	Cumplir con todas las actividades asignadas por el supervisor, dentro del objeto contractual y en concordancia con el Manual Institucional de Articulación con la media, vigente publicado en la plataforma Compromiso.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	NO DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 17 de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 17 de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 17 de septiembre de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 17 de septiembre de 2026



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9510382051 expedida **por aportes en línea** correspondiente al mes de **agosto**.

Cordialmente,

Alba Lucia Echeverry Iglesias

Contratista

C.C. No. 32855179

Recibí a satisfacción:

Hilda Esther Ortiz Salazar

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 8892387 de 2026

Coordinador académico



Evidencia #1 - Obligación 1.

Impartir formación en las fichas asignadas- Ficha 3437542- Actividades prácticas y participación en el proyecto Huerto escolar de grado 11. IE San Luis Beltrán- Manati.- 11/09/2026





Jornadas de limpieza y separación de residuos sólidos, teniendo en cuenta la resolución 2184 de 2019 en la IE DE SABANALARGA - CODESA . fichas 3437643 y 3437583 - 10/09/2026



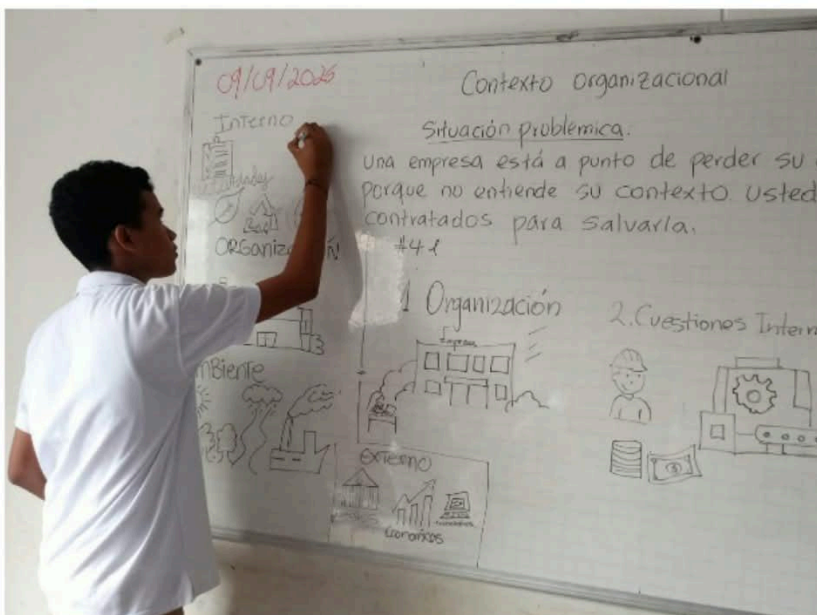


Actividades de adecuación, limpieza e instalación de polisombra para la implementación de la huerta escolar en la IED Brisas del río. Medición de temperatura ambiente y humedad relativa. 16/09/2026





Actividad contexto de la organización - ficha 3437583. Programa Promotoria en manejo ambiental. IE De Sabanalarga. 16/09/2026





Obligación 4- Evidencia 2- Entrega de materiales de formación en la IED Brisas del rio





Obligación 8 Socializar etapa productiva- ficha 3437643





Obligación 16- Reunión virtual con el equipo ambiental.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

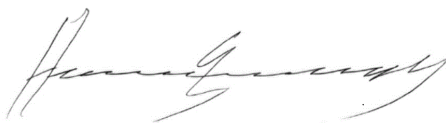
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de septiembre de 2026, a las 12:37:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32855179
Código de Verificación	32855179260917123752

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:42:18 PM horas del 17/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32855179**

Apellidos y Nombres: **ECHEVERRY IGLESIAS ALBA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303122951



PIB
12:50:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA LUCIA ECHEVERRY IGLESIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32855179:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/09/2026 12:52:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32855179** y Nombre: **ALBA LUCIA ECHEVERRY IGLESIAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147909703** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Policía Nacional de Colombia**

Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

